

46027.

Quito, Septiembre 17 del 2007

Señor

PRESIDENTE DE PHILATEXCOL S. A.

Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para presentarles a su consideración el siguiente informe relacionado con el Ejercicio Económico del 2006.

He realizado un análisis del balance general y el estado de resultados de la compañía al 31 de Diciembre del 2006. Mi revisión la hice en base de pruebas y la evidencia de los estados financieros bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los análisis de los Estados Financieros de las cuentas, he realizado en base de las comparaciones entre los años 2005 y 2006.

Los componentes de los estados financieros de las cuentas, han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, principalmente entre ellos:

Activo	23.039.45
Pasivo	5.083.77
Patrimonio	17.955.68

El activo corriente de la compañía esta fundamentalmente compuesto por el saldo de Caja Bancos y Cuentas por Cobrar el cual al 31 de diciembre del 2006 fue de usd \$ 4.780.94 evidenciándose un aumento porcentual con respecto al año anterior del 96.72%

En cuanto al pasivo corriente presentado al 31 de diciembre 2006, que es de usd \$ 5.083.77 se puede observar una disminución porcentual con relación al año anterior del - 40.16%

Los demás rubros de activos no muestran ninguna variación.

El ejercicio del año 2006 tuvo como resultado una utilidad de usd \$ 2.965.39

Cumplimiento de resoluciones

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio. Los libros de acta de la Junta General, de Directorio el libro talonario, de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.



Registro Contables y Legales

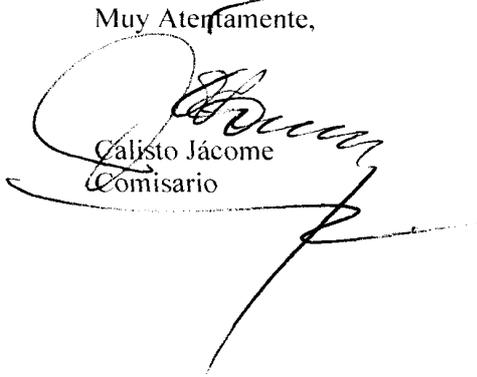
Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los libros de contabilidad y demás documentos han sido llevados bajo principios y normas contables de general aceptación, relativa a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Todos los documentos se conservan de conformidad con las disposiciones y normas legales.

He recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones de comisario de lo cual estoy agradecido.

Muy Aterramente,


Calisto Jácome
Comisario

